

Número de orden: 22. Número de plazas: 1. Puesto adjudicado: Servicios Periféricos, D. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Salamanca, Jefe Sección Síndrome Tóxico N22, TRC702000137001006. Nivel: 22. Grupo: BC. Localidad: Salamanca. Puesto de cese: Jefe Sección Síndrome Tóxico. Nivel: 22. Ministerio: Trabajo y Seguridad Social. Localidad: Salamanca. Datos del solicitante: Apellidos y nombre: Rozas Montero, Agustín R. Número de Registro de Personal: 0776621857A1610. Cuerpo: 1610. GR: 22.

Número de orden: 23. Número de plazas: 1. Puesto adjudicado: Servicios Periféricos, D. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Salamanca, Jefe Sección N22, TRC702000137001007. Nivel: 22. Grupo: BC. Localidad: Salamanca. Puesto de cese: Controlador Laboral N18. Nivel: 18. Ministerio: Trabajo y Seguridad Social. Localidad: Cáceres. Datos del solicitante: Apellidos y nombre: Crespo Alvarez, Inés María. Número de Registro de Personal: 1018827602A1510. Cuerpo: 1510. GR: 18.

Número de orden: 24. Número de plazas: 1. Puesto adjudicado: Servicios Periféricos, D. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Segovia, Jefe Sección N22, TRC702000140001007. Nivel: 22. Grupo: BC. Localidad: Segovia. Puesto de cese: Controlador Laboral N20. Nivel: 20. Ministerio: Trabajo y Seguridad Social. Localidad: Valladolid. Datos del solicitante: Apellidos y nombre: Arribas Calvo, M. Evangelina. Número de Registro de Personal: 0342908857A1510. Cuerpo: 1510. GR: 20.

Número de orden: 25. Número de plaza: 1. Puesto adjudicado: Servicios Periféricos, D. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Tarragona, Jefe Sección de Apoyo N22, TRC702000143001006. Nivel: 22. GP: BC. Localidad: Tarragona. Puesto de cese: Jefe Negociado N16. NI: 16. Ministerio: Trabajo y Seguridad Social. Localidad: Tarragona. Apellidos y nombre: Resina Rafael, M. Josefa. Número de Registro de Personal: 3964913513A6025. Cuerpo: 6025. GR: 15.

Número de orden: 26. Número de plazas: 1. Puesto adjudicado: Servicios Periféricos, D. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Valencia, Letrado, TRC702000146001009. Nivel: 22. Grupo: AB. Localidad: Valencia. Puesto de cese: Jefe Negociado tipo 1. Nivel: 18. Ministerio: Trabajo y Seguridad Social. Localidad: Valencia. Datos del solicitante: Apellidos y nombre: Juarros Valles, Francisco. Número de Registro de Personal: 2430979935A1610. Cuerpo: 1610. GR: 18.

Número de orden: 27. Número de plazas: 1. Puesto adjudicado: Servicios Periféricos, D. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Valladolid, Jefe Sección N22, TRC702000147001011. Nivel: 22. Grupo: BC. Localidad: Valladolid. Puesto de cese: Jefe Negociado N16. Nivel: 16. Ministerio: Trabajo y Seguridad Social. Localidad: Valladolid. Datos del solicitante: Apellidos y nombre: San José Caballero, Fernando. Número de Registro de Personal: 1224040157A1135. Cuerpo: 1135. GR: 16.

Número de orden: 28. Número de plazas: 1. Puesto adjudicado: Servicios Periféricos, D. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Zaragoza, Jefe Sección Apoyo Unidad Periférica, TRC702000150001006. Nivel: 24. Grupo: AB. Localidad: Zaragoza. Puesto de cese: Letrado. Nivel: 22. Ministerio: Trabajo y Seguridad Social. Localidad: Zaragoza. Datos del solicitante: Apellidos y nombre: Angel Navarro, Miguel. Número de Registro de Personal: 1717453724A6006. Cuerpo: 6006. Grupo: 22.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

5298 REAL DECRETO 18/1996, de 15 de enero, por el que se dispone el cese de don Raimundo Pérez-Hernández Torra como Presidente Ejecutivo del Comité Organizador de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 1102/1994, de 27 de mayo, por el que se constituye el Comité Organizador de la Presidencia Española del Consejo de la Unión

Europea, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1996,

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Raimundo Pérez-Hernández Torra como Presidente Ejecutivo del Comité Organizador de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de enero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
ALFREDO PEREZ RUBALCABA

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5299 RESOLUCION de 16 de febrero de 1996, de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se publica la relación de adjudicatarios de plaza en las categorías de Fisioterapeutas y Matronas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base novena de la Resolución de 16 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convoca concurso-oposición libre para plazas de personal sanitario de equipos de atención primaria, Esta Secretaría General resuelve:

Primero.—Publicar como anexo I la relación de aspirantes que han resultado adjudicatarios de plaza en la categoría de Fisioterapeutas, con indicación expresa de la plaza concreta adjudicada a cada uno de ellos.

Segundo.—Publicar como anexo II la relación de aspirantes que han resultado adjudicatarios de plaza en la categoría de Matronas, con indicación expresa de la plaza concreta adjudicada a cada uno de ellos.

En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes relacionados deberán remitir a esta Secretaría General, calle Alcalá, 56, 28071 Madrid, la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Fotocopia compulsada de los títulos exigidos para participar en las pruebas selectivas.
- Declaración jurada o promesa de no encontrarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas, así como de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, según modelo que se adjunta como anexo III.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.
- Los aspirantes seleccionados que hubieran hecho valer su condición de personas con minusvalías deberán presentar certificación de los órganos competentes de la Administración Pública que acredite tal condición, así como de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

Quienes ya tuvieran la condición de personal estatutario estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud.

Madrid, 16 de febrero de 1996.—El Secretario general, José María Mayorga Burgos.